

ACTA Nº2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXP. IV-MY30/2019

Fecha y hora de celebración

15 de enero de 2020 a las 09:00:00

Lugar de celebración

OFICINAS CENTRALES DE IVASS

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Mª AMPARO BLESA PART, JEFA DE ÁREA DE CONTRATACIONES IVASS

SECRETARIA

Dª. CAROLINA CASANS GOMEZ, TÉCNICO ÁREA CONTRATACIONES IVASS

VOCALES

Dña. Mª DEL CARMEN DIAZ RAMOS, LETRADA ABOGACÍA GVA

D. ANTONIO ALMENAR CRESPO, TÉCNICO ÁREA ECONÓMICO FINANCIERA IVASS

Orden del día

- 1.- Subsanación: IV-MY30/2019 - Servicio de transporte terrestre en autobús adaptado con acompañante para los usuarios de: Centro Ocupacional Belcaire, Centro Ocupacional El Maestrat y Centro Ocupacional Buris-Ana, gestionados por IVASS, para el periodo de un año, conforme a lo estipulado en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: IV-MY30/2019 - Servicio de transporte terrestre en autobús adaptado con acompañante para los usuarios de: Centro Ocupacional Belcaire, Centro Ocupacional El Maestrat y Centro Ocupacional Buris-Ana, gestionados por IVASS, para el periodo de un año, conforme a lo estipulado en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: IV-MY30/2019 - Servicio de transporte terrestre en autobús adaptado con acompañante para los usuarios de: Centro Ocupacional Belcaire, Centro Ocupacional El Maestrat y Centro Ocupacional Buris-Ana, gestionados por IVASS, para el periodo de un año, conforme a lo estipulado en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares
- 4.- Otros: S.3. TRANSPORTE C.O. - Solicitud justificación oferta presunta incurrida en anomalía

Se Expone

- 1.- Subsanación: IV-MY30/2019 - Servicio de transporte terrestre en autobús adaptado con acompañante para los usuarios de: Centro Ocupacional Belcaire, Centro Ocupacional El Maestrat y Centro Ocupacional Buris-Ana, gestionados por IVASS, para el periodo de un año, conforme a lo estipulado en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa de contratación concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

CIF: B12000196 AUTOS VALLDUXENSE SL, al relacionar los documentos de su oferta que considera de carácter confidencial conforme al Anexo IV del PTCAP.

Quedan excluidos los siguientes licitadores, tras acuerdo de la anterior sesión de la mesa de contratación:

CIF: A12007555 LA HISPANO DEL CID, S.A.

CIF: B98160815 VIAJES MASSABUS, S.L.

- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: IV-MY30/2019

Se procede a la apertura de los sobres de la única empresa que ha sido admitida:

CIF: B12000196 AUTOS VALLDUXENSE SL

La lectura de las ofertas es la siguiente:

LOTE I:

- Oferta económica: 53.948,05 €
- Edad media de los vehículos: Declara un vehículo titular con antigüedad de 2,28 años, y cinco vehículos de sustitución con antigüedad de 3,16, 3,60, 3,60, 2,21 y 2,21 años.
- Flota de vehículos: Declara cinco vehículos de sustitución.

LOTE II:

- Oferta económica: 46.744,12 €
- Edad media de los vehículos: Declara un vehículo titular con antigüedad de 0,81 años, y un vehículo de sustitución con antigüedad de 1,10 años.
- Flota de vehículos: Declara un vehículo de sustitución.

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: IV-MY30/2019

AUTOS VALLDUXENSE, S.L.	OFERTA ECONOMICA	EDAD MEDIA VEHÍCULOS	FLOTA DE VEHICULOS	PUNTUACIÓN TOTAL
LOTE I	85,00	10,00	5,00	100,00
LOTE III	83,08	10,00	5,00	100,00

4.- Otros: S.3. TRANSPORTE C.O. - Solicitud justificación oferta presunta incurra en anormalidad

La mesa de contratación, a la vista de las ofertas presentadas por la licitadora AUTOS VALLDUXENSE, S.L. a los lotes I y III, solicita la justificación de la viabilidad de dichas ofertas al considerarlas presuntamente incurras en temeridad. Para ello, se le conceden 10 días hábiles para que presente de forma electrónica el escrito justificativo de la viabilidad de sus ofertas junto con la documentación que estime conveniente a fin de acreditar la viabilidad de la ejecución del contrato conforme a su oferta, conforme a lo previsto en el artículo 149.4 de la LCSP.

Leído el contenido del Acta, los miembros de la Mesa de Contratación aprueban el mismo.

Yo, como secretario, certifico con el visto bueno de la presidenta:

D^a. CAROLINA CASANS GOMEZ

SECRETARIA



D^a. AMPARO Blesa Part

PRESIDENTA

